

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Dirección: Oficina situada frente al Parque Central. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.	EDITOR, Rafael Carranza. San José, martes 29 de mayo de 1888.	ADMINISTRADOR, Tranquilino Chacon.	Precios. Numero suelto 0-10 cs. Susc. por mes. 1-00 " " trimestre 2-30
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

AGENTES.

- Don José León Guevara.....*Limón.*
- „ J. Francisco Bonilla.....*Cartago.*
- „ Gregorio Sáenz.....*Paraiso*
- „ Joaquín Vargas.....*La Unión.*
- „ Tranquilino Ulloa.....*Heredia.*
- „ Pío Marillo.....*Barba.*
- „ Elías R. Bolaños.....*S. Domingo*
- „ Ismael Chaverri.....*Sta. Bárbara.*
- „ Jerónimo Chacón.....*Alajuela.*
- „ Luis Arce Chacón.....*Grecia.*
- „ Tomás Jenkins.....*Atenas.*
- „ Miguel Morales.....*S. Ramón.*
- „ Lorenzo Corrales.....*Naranjo.*
- „ Juan J. Jenkins.....*S. Mateo.*
- „ Carlos A. Cabezas.....*Esparta.*
- „ Francisco Pantoja.....*P. Arenas*
- „ Santiago Echavarría Q.....*Liberia.*

CONDICIONES.

Este periódico saldrá diariamente, con excepción de los lunes y del día siguiente al festivo.

Los sábados en vez del "Diario Costarricense" recibirán los suscritores "El Tío Simón," que algunas veces será caricato.

En la capital á cada suscriptor se enviará el periódico á domicilio, todos los días, á las 7 de la mañana lo más tarde. Los suscritores de las demás provincias lo recibirán directamente por el primer correo del día.

Nuestros agentes tendrán de venta números sueltos, en cada localidad.

Se hará una rebaja convencional del precio corriente á todo suscriptor que necesite de las columnas del diario para asuntos de interés particular.

ANUNCIOS.

LA CABAÑA

acaba de recibir

Sal de Marquilla.

22 v. 6

SE COMPRAN

asientos usados de petatillo siempre que el armazón esté en buen estado. En esta imprenta se dará razón.

AZUCAR

de Nicaragua á \$ 10-00 los 40 kilos hay de venta donde

Echeverría & Castro.

10 v. 3

LEED LEED!

En los establecimientos de don Eduardo Pochet y don Ismael Odio, hay COLA de superior calidad, que se vende por mayor y al menudeo, á precios módicos.

10 v. 6

Casa de Préstamos

SOBRE PRENDAS.

Después de llenadas todas las formalidades que la ley exige, el que suscribe ha establecido esta oficina en la calle de la Universidad hácia el Oeste, casa del Sr. don José Mercedes Rojas, al lado de la oficina de "El Siglo XIX."

¡Ocurrid si necesitais dinero!

San José, mayo 8 de 1888.

Francisco González B.

10 v. 8.

LOTERIA.

\$ 6.000 a la suerte para el 10 de junio.

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Repetidas veces esta Agencia ha vendido los premios mayores: en el anterior los dos. El día del sorteo no se hará remisión.

San José, mayo 10 de 1888.

J. TEODORICO QUIRÓS.

Se necesita

un joven que desee aprender á boticario, ganando desde el principio.

En esta imprenta se dará razón.

10 v. 5.

AVISO.

Un buen tenedor de libros ofrece sus servicios al comercio de esta capital. Buenas recomendaciones.

Pueden dirigirse á los señores Dr. don Antonio Cruz y Price y Lowenthal, ó á esta imprenta.

San José, 8 de mayo de 1888.

20 v. 9

Hotel Italo-Americano.

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO, NÚM. 6.

Este nuevo establecimiento instalado de la manera más conveniente bajo todos conceptos, ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sue favorecedores encontrarán en él mayor amabilidad tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio á la carta. Acudir, pues á este nuevo hotel y se verán satisfechos los gustos más delicados.

Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del país.

Emilio D Chiappe,
Propietario.

ALMANAQUE
MAYO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

MARTES 29—San Alejandro, mártir, San Maximino, obispo y confesor.

La Usura.

No siempre, por desgracia, el chiste, el epigrama ni la sátira, esas terribles saetas que llenan la aljaba del ridículo, alcanzan á herir de muerte los vicios que afligen á la sociedad. Sucede á veces, que hay que desgarrar en girones la carne, oír el chirrido del cauterio sobre la llaga endurecida, para estirpar del cuerpo social, cánceres que han nacido á favor de la corrupción de nuestras costumbres, y que medran á la sombra de nuestras miserias y desgracias.

La humanidad tiene también sus cuervos que se nutren de cadáveres. Tigres y buitres á la vez matan y después devoran.

Hay agonías lentas, silenciosas, en que no se oyen gritos sino gemidos. El hambre es una enfermedad terrible, que cuenta casi siempre con la impunidad del silencio, como que tiene por cómplices al egoísmo que aísla la víctima, y á la avaricia que la acecha y trafica con su última esperanza.

Pero el egoísmo, por más que sea parte muy principal en la condición moral del hombre, está borrado del catálogo de los defectos de que puede hacer alarde la sociedad, porque no se concebiría una asociación de egoístas, como no puede concebirse un pueblo de suicidas; y la avaricia, pasión de la riqueza miserable, busca en la oscuridad de sus escondidas gavetas, donde ocultar la feroz alegría de su tráfico inhumano.

La sociedad que avanza con la civilización, no tolera vicios añejos. Hay que reformarlo todo, que inventarlo todo.

Hé aquí por qué el egoísmo y la avaricia, en desvergonzado maridaje, han engendrado una nueva forma; hánla vestido con la blanca toca de la Hermana de la Caridad; la han apellidado remedio y consuelo de la miseria; han osado llamarla Providencia, pero el hambre y la miseria que la conocen bien, no la invocan sino con el nombre de Usura.

El honrado artesano á quien la enfermedad ó la desgracia cierran las puertas del trabajo después que ha agotado los recursos casi insignificantes de las relaciones de su gremio, antes que deber el pan de sus hijos á la humillación ó al delito, implora los recursos de la Usura; la madre infeliz que tras el abandono en que la ha asumido una viudedad inesperada, siente tocar á su puerta el tentador halago de una cómoda posición, á trueque de ver deshojarse la tierna flor que ha nacido de su seno y que crece con el riego de sus lágrimas, reúne las escasas ropas que dan abrigo á su desnudez y las entrega á la Usura en cambio de un pedazo de pan que avivará su apetito sin satisfacer su hambre; y caen al cabo padre, hijos, madre y vrigen prostrados ante el brillo fascinador del vicio ó envueltos en la última agonía de la más sublime lucha.

Una familia ha perecido asesinada, pero la justicia no puede instruir un proceso, porque no ha habido escándalo ni sangre,

que son las únicas huellas que la justicia sigue, ni existe cuerpo del delito, ni acusador, ni señales de homicidio: á alguno se le escapa la palabra "hambre", pero la ciencia que no se equivoca, porque no debe equivocarse; la ciencia que sabe muy bien lo que hace, y mucho mejor lo que dice, examina y encuentra que solo ha habido mala alimentación.

Y tiene razón: ¿cómo confesar que en pleno siglo XIX haya gentes que se mueran de hambre? Todo el mundo se reiría de semejante necedad: y, ¡es cosa tan seria la ciencia!

La usura comienza casi siempre ofreciendo solo pan, y concluye dando pan é infamia. ¿Porqué dejar á otro las primicias de una inocencia miserable? ¿No es butaca del usurero el confesionario á donde llegan las primeras confidencias de una virtud que flaquea? Se rebaja un tanto el crecido interés á que se presta y se cobra en vergüenza: tras la última reliquia, tras la última cruz debe irse también el último escrúpulo; y parece natural que quien socorre la indigencia, quien alimenta los huérfanos, quien prolonga la vida unos días, quien hace las veces de Providencia, se pague en todo.

(Continuará.)

VARIEDADES.

Revista del Congreso.

A las 12 y 37 minutos se abrió la sesión, empezando coma de costumbre, por leer el acta anterior, la cual fué aprobado.

Señalóse la sesión del 10 entrante para que se leyese la memoria de Instrucción durante el año económico.

Leyóse un memorial en el que solicita subvención del Tesoro Público, el militar retirado Jesús Hernández Acuña, y se encomendó á la Comisión de Guerra.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Gracia (que es favorable) en la solicitud de una viuda, cuyo marido murió de fiebre en Nicaragua, estando al servicio de las armas en la guerra del 85. Es de advertir que la Comisión acuerda pedir un comprobante más al Ministerio respectivo.

El D. Fernández como patriota económico, no está de acuerdo con dicho dictamen.

Carazo refuta á Fernández y dice está de acuerdo con el dictamen.

Fernández insiste.

Sáenz, después de haberse remontado á las campañas del 56 y 85... se adhiere á Fernández.

González, (Federico) opina con el dictamen, como miembro que fué de la Comisión Permanente.

Carazo... después de haber hablado algo, dijo que bien podía el Congreso aceptar ó no aceptar el dictamen de la Comisión.

Fernández dijo que es obligación de todo costarricense servir á la Patria, y que el incidente de haber muerto estando al servicio de las armas aquel soldado, no es motivo para que se le subvencione; que bien pudo haber muerto de la misma enfermedad estando en compañía de su familia. Es decir, cree que no merece estatuas ni títulos quien apenas cumplió con su deber.

González persiste y por fin fué desechado.

Leyóse en seguida el dictamen de la Comisión de Justicia referente al decreto número 17, de diciembre último, emitido por la

Comisión Permanente el cual reforma unos cuantos artículos de la Constitución. Fué aprobado y se señaló la sesión de mañana para el primer debate.

Dióse lectura al dictamen de la Comisión de Gracia sobre una solicitud de doña Paula y don Leónidas Alfaro, á fin de que se les entregue \$ 840 á que se consideran acreedores, en virtud de los servicios prestados por su señor padre etc. El dictamen es desfavorable y fué aprobado.

Prosigue la discusión sobre impuestos municipales. Leyóse el 2º artículo, y en seguida el D. Venegas dió lectura á un proyecto que reforma dicho artículo poco más ó menos en estos términos: los deudores morosos, que después de 15 días de notificados no hayan pagado, incurrirán en una multa de un 25 0/0. Si pasados 15 días no han pagado el impuesto junto con la multa, incurrirán nuevamente en una multa del 50 0/0 y tendrá 3 días de término: si pasados éstos no ha pagado aún, se apremiará. Fernández dice que es intempestivo ese proyecto. Venegas lo refuta. El Presidente explica y Fernández pide que se postergue la discusión de este artículo por faltar varios DD. que han debatido en el asunto.

El Presidente accede.

Suspéndese la sesión: 2 y 10.

Pasados 23 minutos se abre.

Dióse primer debate á la conocida solicitud de la Municipalidad de Cartago referente á unos terrenos en Reventazón.

Después de varios insignificantes debates que tenían por objeto convencer y no convencer que los pobres de Cartago no se habían presentado pidiendo su lote, fué por mayoría, aprobado: señalóse la sesión próxima para el 2º debate y se levantó la sesión á las 3 y 19 minutos.

Hoy no asistieron los RR. Zamora, Tinoco, Soto y... Sibaja.

Como que hicieron gran falta.

Mayo 28.

Revista mercantil.

ESPECIES.	VALORES.		
	El quintal.	La libra.	El kilo
Café 1ª clase	\$ 17. 00.	\$ 0. 20.	\$ 0. 43.
" 2ª "	" 13. 00.	" 0. 15.	" 0. 32.
Azúcar 1ª "	" 12. 00.	" 0. 15.	" 0. 32.
" 2ª "	" 10. 00.	" 0. 12.	" 0. 26.
Sal	" 7. 00.	" 0. 10.	" 0. 21.
Arroz 1ª "	" 9. 00.	" 0. 12.	" 0. 26.
" 2ª "	" 7. 00.	" 0. 10.	" 0. 21.
Almidón de yuca	" 18. 00.	" 0. 20.	" 0. 43.
Harina	" 9. 00.	" 0. 10.	" 0. 21.
Dulce	" 7. 00.	" 0. 8.	" 0. 20.
Manteca	" 43. 00.	" 0. 50.	" 1. 07.
Carne de posta	" 30. 00.	" 0. 30.	" 0. 64.
" de hueso	" 20. 00.	" 0. 20.	" 0. 43.
	El quintal.	El decálitro.	
Maiz	\$ 3. 50.	\$ 0. 65.	
Id extranjero	" 5. 00.	" 1. 30.	
Frijoles	" 6. 75.		
Papas	" 2. 25.	" 0. 45.	
Carbón vegetal		" 0. 13	

MADERAS

Vigas (soleras) de 8 pulgadas en cuadro.

De cedro	á \$ 1. 60. la vara.
El quizarra copalchi.	á " 1. 00. "
De roble negro	á " 1. 00. "
De hira rosa	á " 0. 75. "
De quizarra amarillo	á " 0. 75. "
Tablas de 4 varas de largo por media de ancho y tres cuartos de pulgada de grueso.	
De cedro	á \$ 1. 50. la vara.
De hira	á " 0. 75. "
Alfajías de 4 varas de largo por 4 de ancho y 3 pulgadas de grueso.	
De cedro	á " 0. 75.
De hira	á " 0. 50.

Restablecida ya de su enfermedad la señorita Altagracia Azuaga, se efectuará hoy martes la función suspendida, en el mismo orden anunciado. Como dijo en el palco escénico el Sr. Azuaga, sirven para dicha función los boletos de con traseña que se devolvieron á los concurrentes.

Nos alegramos del restablecimiento de dicha señorita y deseamos no ocurra otro incidente lamentable como el de la noche del domingo.

Agradecemos el envío del folleto titulado "El General Pedro Prestán y sus victimarios ante la posteridad". Estamos leyéndolo con alguna atención para emitir después nuestro juicio.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el artículo sobre la usura que hoy comenzamos á reproducir. El autor trata ahí, con sus verdaderos caracteres, esa plaga social de tan fatales consecuencias.

Teatro—La función del domingo último—"Los soldados de plomo"—se suspendió al comenzar la última escena del primer acto, á causa de haber enfermado la señorita Altagracia Azuaga que representaba el papel de Carmen en el precioso drama del señor de Eguilaz.

No podemos menos de dar cuenta á nuestros lectores de la casualidad ocurrida con la indisposición de la señorita Azuaga: esta señorita cayó desmayada en los momentos en que su padre trataba de imponerle un novio que ella no quería, y hé ahí como sus verdaderos padres tuvieron que apresurarse á socorrerla y mandar bajar el telón: en esos instantes el mismo novio que se trataba de imponer, se quedó en la escena con cuatro palmos de nariz. Parecía realmente que todo lo ocurrido era parte de la representación del drama, y sin embargo todo fué lo más natural del mundo.

Mañana publicaremos la revista del baile habido el domingo último en casa de don Ramón Chavarría, escrita por uno de nuestros colaboradores.

Don Alfredo Lowenthal murió el domingo último en Alajuela, repentinamente. Ese mismo día, según informes, había almorzado en esta capital, en el Gran Hotel, acompañado de varios amigos.

El 25 del corriente, á las 11 a. m., dejó de existir, á los 56 años de edad, el caballero don Rafael J. Moya, miembro de una distinguida familia de Heredia. Su vida toda fué un dechado de laboriosidad y honradez. ¡Descanse en paz!

El día 27 de este mismo mes, á las 6 y 30 minutos, también dejó de existir el maestro de San Pedro de Barba don Manuel Solera Chaverri. Ha perdido aquel distrito escolar una luz y un ejemplo constante de virtudes, que es la más eficaz y provechosa enseñanza que darse debe á la juventud de un pueblo. Que la tierra le sea leve, y que sirva de consuelo á sus alumnos y familia el constante recuerdo de los méritos del maestro que ha pasado á la vida de la eternidad.

En nuestro "libro de quejas públicas" encontramos la siguiente:

"Sr. Editor:

Es preciso recomendar al señor Gobernador de Heredia, que expida sus órdenes á efecto de que uno ó dos gendarmes de policía concurren á la estación del ferrocarril de aquella ciudad, para que vigilen y prevengan cualquier peligro que pueda suceder á la llegada del tren, pues el domingo 27, si no es don Ricardo Gómez que estuvo muy listo á separar de los rieles á un niño de don Osvaldo Odio, de seguro el convoy habría pasado por encima de la criatura!"

Por nuestra parte no deseamos que el señor Gobernador, que tantas pruebas de su actividad ha dado, se servirá atender á la indicación que se le hace en la queja que dejamos trascrita, pues es justa y ha sido necesaria.

En el Teatro, nada es más desagradable de oír alguien toser ó estornudar con violencia en el momento el más patético de la situación. Para evitar estos inconvenientes y desagradados, sería menester que las empresas obligasen al público á hacer uso de la Crema de Malta de Oppenheimer, que cura todos los resfriados, bronquitis, catarros, ronqueras y demás enfermedades de la garganta y del pecho y es de tan buen gusto como la crema de leche.

La Botica Francesa acaba de recibir un surtido completo de drogas y medicinas frescas, entre ellas las nuevas preparaciones de patente: LIMOSINA, GLIODINN, CREMA DE MALTA y ALIMENTO DE MELLIL. En perfumería: EXTRACTOS FINOS PARA EL PAÑUELO, JABONES & C. de la fábrica de Ed. Pinaud, y el AGUA de CHAMILLY de Zeno & Cia.

COMUNICADOS.

CONSIDERACIONES Sobre nuestra situación.

(Continúa.)

En cuanto al ejercicio de los derechos políticos, no puede decirse nada recomendable para nuestro pueblo. Doloroso es decirlo, pero preciso confesarlo: el pueblo de Costa Rica no conoce sus derechos políticos ni se empeña en conocerlos y por eso casi nunca los ha ejercido: sus gobernantes aparecen en la escena pública regularmente, por obra, no del sufragio ordenado y libre de los ciudadanos, sino de los mismos gobernantes salientes.

En Costa Rica, el Poder Ejecutivo es quien siempre ha dirigido y manejado á su voluntad el ejercicio del derecho del sufragio: él forma las Juntas, organiza las mesas, y quien llegado el caso, por medio de agentes experimentados en la materia, usando de halagos ó de amenazas, según convenga, dispone ó dirige las elecciones cualesquiera que sean, con admirable facilidad y éxito feliz.

Si alguna vez ha habido algo de libertad

en nuestros comicios electorales, ha sido por pura gracia ó liberalidad del Poder Ejecutivo, pero nunca, jamás por que los ciudadanos, colocándose á la altura de su elevada misión, lo hayan obligado á encarrilarse dentro de los límites que los principios y las leyes le impongan; la presencia de un ciudadano independiente en los trabajos electorales, es una rara excepción, y es mal mirado.

El indiferentismo de los costarricenses en el uso de sus derechos políticos, es pues un hecho innegable, por esto es que jamás hemos luchado ni combatido por ningún principio político, económico ni religioso; por esto es que somos tolerantes, mansos y muy gobernables; por esto es que en Costa Rica no existen ni han existido nunca partidos políticos definidos, bajo alguna bandera, (que represente alguna idea). Ni liberales ni conservadores, ni republicanos ni demócratas, han costado el más ligero choque en esta tierra feliz. Todo nos viene y lo esperamos del Jefe del Estado: si los electores no son lo peor, es por gracia del Gobierno; si las Municipales son buenas, es por que el Gobierno lo ha querido, si los Representantes del Congreso son personas honorables y lo mejor, es por liberalidad del Gobierno, y si hay un buen Tribunal de Justicia es también por que el Gobierno lo ha consentido.

A decir verdad, que una condición tal en nuestro carácter, si bien muy cómoda y apetecible para los gobernantes, buenos ó malos, no es posible colocarla en el número de las virtudes cívicas.

Un pueblo que no conoce sus derechos políticos, ó que conociéndolos no los ejercita dignamente, ni los defiende aun con sacrificio de la vida, contra quien pretenda estorbarlos, es un pueblo propio para la esclavitud, ha dicho un pensador del siglo, está con frecuencia expuesto á caer en las dictaduras y á servir de pasto á los tiranos.

A contar de nuestra independencia de la metrópoli, nuestra corta historia política, la de nuestros gobernantes, con pocas pero honrosas excepciones, es la historia de nuestras dictaduras ó de nuestros dictadores.—Más, en honor de éstos y en obsequio de la verdad, preciso es confesar, que esos gobiernos en medio de su cuasi-omnipotencia humana, jamás han sembrado el terror, ni se han colazado con hecatombes de sangre, como por desgracia ha sucedido en algunas de nuestras hermanas de Centro-América, bajo el falso pretexto de la salud del Estado.

(Continuará.)

LECHE SUPERIOR

Se vende diariamente de las siete de la mañana en adelante, en la calle de la Merced N.º 5 N. PLAZA DE LA ARTILLERÍA.

San José, mayo 21 de 1888.

6 v. 5

AGUA
DE
CHAMILY.

La Delicia del Tocador.
La Mejor para el baño.
UNA FUENTE DE PLACER.

ZENO & Co., LONDRES.

EXTRACTOS
PARA EL PAÑUELO DE
ZENO & CO.,
LONDRES.

OPOPONAX
DAPHNE WHITE ROSE YLANG.
Los mas suaves y persistentes.
Deposito en todos los buenos establecimientos.

Fabian Esquivel.

Manuel Montealegre.

F. Esquivel & Co
COMERCIANTES COMISIONISTAS.
TIENEN DE VENTA
KEROSENE
de 150 en latas de 5 galones.

LIMOSINA
DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espele la ACRIDUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACION, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA. Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

ACIDO SULFURICO

Vinos de California, Tinto, Moscatel, Oporto y Blanco en barriles de 16 galones. Harina fresca de superior calidad y Arroz.

San José, Mayo 3 de 1888. 10 v. 9

BIBLIOTECA DE
G. RICHMOND.

Se alquilan obras en varios idiomas a diez centavos el tomo por semana.

25 v. 2

TRASLACION

LA RELOJERIA AMERICANA

se ha trasladado á la casa N.º 10 Sur, calle del Gral. Fernández.

Como siempre, ofrece un inmenso surtido de joyas de todas clases, que vende á precios sin competencia.

San José, 25 de mayo de 1888

8 v. 3

NULIDAD!

A nuncia el señor Alcalde 1.º de esta ciudad, que el 2 de junio próximo, rematará una casa de José Carazo, sita en la Soledad de esta capital. Esa finca es mia, según el Registro de la Propiedad, por consiguiente quien la compre en el juicio de Rafaela Ortiz, hace una mala adquisición. ALERTA!!

PEDRO JINENEZ
San José, mayo 17 de 1888.

3 v. 3

GRAN BARATILLO

de sombreros de pita en la barbería de los

HERMANOS ANTILLON,
10 v. 7

AVISO.

Azúcar de Nicaragua á \$ 10-00 los 46 Kilos, hay de venta en la Oficina de Fletes de

Echeverria & Castro.
San José, abril 9 de 1888.

OJO CARPINTEROS!

En la mina "LA TRINIDAD" hay trabajo de carpintería por largo tiempo.

Se paga buen sueldo y se da buenos alimentos y buen trato.

Entenderse con

Ramón Castro Fernández.
Oficina de Minor C. Keith.
San José, 12 de mayo de 1888.
6 v. 6

LA COMPETENCIA.

Del 1.º de junio en adelante, don Pablo Landerer, calle del Comercio, recibirá y entregará los trabajos de platería que se ofrezcan para y de mi taller, el cual está situado en la calle del Rastro n.º 31. Ofrezco una gran rebaja de precios, hasta el 10 0/0 menos de lo que se cobre en otras platerías.—Exactitud, buen gusto y todo á la mayor satisfacción. ¡Acudid, acudid!

Andrés del Valle.

10 v. 1.

GUANO DEL PERU.

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía Francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta en la "Fundición de San José" al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos.

45-14

CARNICERIA.

El infrascrito ofrece como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, la más gustosa y exquisita carne. Ver y probar!

Despacho pronto y esmerado. Calle de Seminario, casa de doña Guadalupe Esquivel.

JUAN HERNANDEZ. RI
10 v. 7

"LA FAVORITA"

SASTRERIA

Calle del Teatro, n.º 14 S.

SAN JOSE COSTA RICA